



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la ampliación del Plan 2000E de apoyo a la renovación del parque de vehículos

- Se destinan 40 millones de euros más al Plan 2000E, lo que permitirá financiar la compra de 80.000 vehículos adicionales en las mismas condiciones que el plan actual
- El Plan pretende incentivar la adquisición de vehículos, mantener el empleo en el sector de la automoción y estimular la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes
- La dotación de los 40 millones de euros se prorrateará entre los agentes de ventas que ya han intervenido en la fase anterior a esta prórroga

06.11.09. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto por el que se prorroga del Plan 2000E de apoyo a la renovación de vehículos hasta final de año con una dotación de 40 millones de euros, lo que permitirá financiar la compra de 80.000 vehículos adicionales en las mismas condiciones que el plan actual.

Este plan tiene como objetivo incentivar la adquisición de vehículos, mantener el empleo en el sector de la automoción y estimular la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes.

La evolución del Plan 2000E ha resultado ser muy positiva. A finales de octubre las operaciones acogidas se acercaban a las 190.000, cerca ya de las 200.000 operaciones para las que fue diseñado, lo que refleja la gran aceptación que ha tenido y su gran efecto dinamizador de la demanda.

Del total de operaciones registradas hasta ahora, casi la mitad corresponden a vehículos con emisiones inferiores a 120 gr. de CO₂/km y la otra mitad entre 120 y 150 gr. de CO₂/km, lo que indica que está contribuyendo a la renovación del parque con vehículos menos contaminantes. Esta renovación además implica ventajas desde el punto de vista de la seguridad, ya que el 49 por ciento de los vehículos achatarrados tenía más de 15 años.

A pesar de estos datos favorables, el mercado del automóvil continúa atravesando una coyuntura complicada por lo que el Gobierno ha estimado necesario continuar aplicando medidas de estímulo a la adquisición de vehículos, mediante la prórroga aprobada hoy por el Consejo de Ministros.

La dotación presupuestaria adicional de 40 millones de euros se prorrateará entre los agentes de ventas que ya han intervenido en la fase anterior a esta prórroga.

El Plan 2000E fue aprobado el pasado mes de mayo con un presupuesto de 100 millones de euros.

El Plan 2000E continuará en el año 2010 y su presupuesto definitivo para ese ejercicio está pendiente de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Condiciones para recibir las ayudas del Plan 2000E

Podrán acogerse a las ayudas a la compra particulares, autónomos y PYME que adquieran un vehículo de turismo (M1) o de transporte de hasta 3,5 toneladas (N1) nuevo o de segunda mano con una antigüedad máxima de cinco años. El precio de adquisición de los vehículos no superará los 30.000 euros, IVA incluido, antes de aplicar estas ayudas.

El beneficiario debe dar de baja definitiva un vehículo de una antigüedad mínima de 10 años o un kilometraje mínimo de 250.000 Kilómetros, si se adquiere un vehículo nuevo, o de una antigüedad de 12 años, si se compra uno usado.

Los vehículos adquiridos deben cumplir las siguientes características:

1. Vehículos de turismo categoría M1

- Emisiones de CO₂ no superiores a 120 gr./Km
- Emisiones de CO₂ no superiores a 149 gr./Km y que además incorporen sistemas de control electrónico de estabilidad y detectores presenciales en plazas delanteras o
- Emisiones de CO₂ no superiores a 149 gr./Km y que además incorporen un catalizador de tres vías para vehículos de gasolina o

dispositivos EGR de recirculación de gases de escape para vehículo diesel.

2. Vehículos de transporte categoría N1 con emisiones de CO2 no superiores a 160 gr./Km